



# COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

Acta No. 5/2019

Siendo las 09:00 nueve horas del 14 catorce de Mayo del año 2019 dos mil diecinueve, los integrantes de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos y que al final suscriben la presente, se reunieron en la sala de Regidores del Ayuntamiento, para llevar a cabo la **SESIÓN DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2019**, con el siguiente:

## ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia, y en su caso declaratoria del quorum legal;
- II. Lectura, análisis y en su caso aprobación de la orden del día;
- III. Turnar oficio al Presidente municipal para que dentro del Plan de Desarrollo Municipal se integren los lineamientos establecidos en la Agenda 2030 como nuevo marco de los Derechos humanos en los municipios;
- IV. Asuntos turnados a esta comisión para resolución dentro de un término de ley.
- V. Clausura.

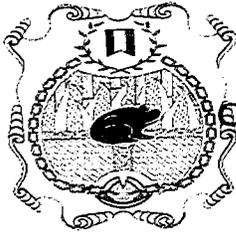
## EXPOSICIÓN:

### 1. Registro de asistencia.

Se procedió al registro de asistencia encontrándose presentes los siguientes miembros de la comisión:

<b>MDC. Perla del Rocio Diaz Zarco.</b>	Presidenta	<b>Presente</b>
<b>Mtra. Alondra Romero Cervantes.</b>	Vocal	<b>Presente</b>

Toma el uso de la voz la Presidenta de la comisión edilicia, Agradeciendo la comparecencia de los integrantes presentes, declaro el **Quórum legal** para esta sesión de la Comisión Edilicia de Derechos Humanos del Ayuntamiento de Tamazula de Gordiano, Jalisco de conformidad con el artículo 27 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco.



## COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS

Acta No. 5/2019

### 2. Lectura, análisis, y en su caso Aprobación del Orden del día.

Se consulta a los integrantes asistentes si se aprueba el Orden del día propuesto.

Si están de acuerdo les pido manifestarlo: *se aprueba por unanimidad.*

### 3. Turnar oficio al Presidente municipal para que dentro del Plan de Desarrollo Municipal se integren los lineamientos establecidos en la Agenda 2030 como nuevo marco de los Derechos humanos en los municipios;

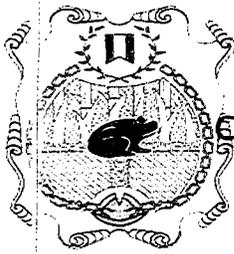
En este punto cabe mencionar que dicho asunto ya es de conocimiento de los miembros de esta comisión edilicia por haber sido analizado en varias sesiones anteriores, se somete a consideración de los miembros asistentes el emitir un oficio por medio de esta comisión dirigido al Presidente Municipal para que tenga bien ordenar a quien corresponda que en el Plan Municipal de Desarrollo de esta ciudad se integren los lineamientos establecidos en la Agenda 2030 como nuevo marco de los Derechos Humanos. Por lo que se elaborara dicho oficio y se firmara para presentarlo con su debido acuse de recibo. Por lo que se elaborara dicho oficio y se firmara para presentarlo con su debido acuse de recibo.

### 4. Asuntos turnados a esta comisión para resolución dentro de un término de ley.

Así mismo, en este acto se informa a los integrantes asistentes de esta comisión, que durante el presente mes no se ha recibido ningún oficio en el que se nos turne asuntos para resolución, así mismo el vocal asistente manifiesta que no le hicieron llegar ningún oficio para resolución.

### 5. Clausura.

No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la presente sesión siendo las 09:58 nueve horas con cincuenta y ocho minutos del día 14 de Mayo del 2019, firmando en la misma los que en ella intervinieron.



**COMISIÓN EDILICIA DE DERECHOS HUMANOS**

**Acta No. 5/2019**

---

**MDC. Perla del Rocio Diaz Zarco.**

Presidenta de la comisión Edilicia

---

**Mtra. Alondra Romero Cervantes.**

Vocal

